



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA FACTOR HUMANO S.A. FACTORHUM

Se comunica al público que la compañía anónima **FACTOR HUMANO S.A. FACTORHUM**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **03-G-IJ-**

0004126 el

23 JUN. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al ARTICULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a la prestación de servicios técnicos y profesionales, a todo tipo de personas naturales o jurídicas.

4 -NMC.-
Martha Victoria.-

Guayaquil,

23 JUN. 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres

**DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**